

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica (T.E.A.P.)

PLAZO del día 20 de diciembre de 2025 al 19 de enero de 2026

ASPIRANTES QUE DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

Deberán presentar la documentación todas las personas relacionadas en la propuesta de nombramiento publicada en la página web de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad e identidad del aspirante.
- b) Documento original o copia de la titulación, o resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención.
- c) Declaración jurada (Ver *Modelo declaración jurada* en la ficha de la convocatoria de la página web)
- d) Informe médico expedido por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (*para realizar dicho informe, desde el Servicio Sanitario de Salud Laboral se pondrán en contacto con los interesados para solicitarles la documentación necesaria y remitirán el informe a la Sección de Ingreso, Provisión y Promoción del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea*).
- e) Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales o autorización al SNS-O para que solicite dicha certificación. (En el siguiente enlace <https://empleosalud.navarra.es/es/delitos> puede solicitar el certificado **“Enlace para su obtención”**).
 - **AVISO:** Los aspirantes extranjeros o que, además de la española, ostenten otra nacionalidad, deberán solicitar a las autoridades de su otro país una certificación en la que se haga constar, en su caso, sus antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual. Si no fuera posible adjuntar la citada documentación en plazo, la persona aspirante deberá cumplimentar el modelo de declaración jurada ([también disponible aquí](#)), debiendo aportar el certificado emitido por las autoridades de su país de origen posteriormente.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

Se presentará preferiblemente en el Registro General Electrónico, a través de la página web de la convocatoria en la pestaña “Tramitación” y “Presentación de la documentación para la propuesta de nombramiento”.

Se requerirá Certificado digital, DNI electrónico o Cl@ve del solicitante.

También podrá presentarse:

- En cualquiera de las Oficinas de Registro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- En cualquiera de las oficinas de Registro General del Gobierno de Navarra o en los registros y oficinas de asistencia en materia de registro previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.